

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-8790 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 19/2019. Expediente 2950/2019.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 19/2019 por crédito por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 27 de septiembre de 2019.

El alcalde-Presidente,
Alberto García Onandía.

2019/8790

CVE-2019-8790